

ADENDA No. 3

Invitación a compañías aseguradoras para la contratación de seguros donde el Banco Serfinanza actúa como tomador por cuenta de sus deudores

En la ciudad de Barranquilla, el día once (11) de Noviembre de 2020, Banco Serfinanza S.A. se permite informar a todos los Interesados que mediante la presente Adenda modifica el Pliego de Condiciones del Proceso de Invitación No. 002 de 2020, cuyo objeto es la selección de compañías de seguros legalmente autorizadas para operar, los seguros colectivos en nombre de los deudores de Banco Serfinanza S.A., en las mejores condiciones que garanticen y protejan la libertad de contratación de los deudores como asegurados.

1. Se modifica:

El pliego de condiciones numeral 1.3. Cronograma de la invitación

Los cuales quedarán así:

Adjudicación por el comité de seguros de Banco Serfinanza	24 de Noviembre 2020
Publicación en la web. www.bancoserfinanza.com	25 de Noviembre de 2020
Firma de contrato y entrega de póliza de cumplimiento	30 de Noviembre 2020
Comunicación a los clientes del Banco Serfinanza con TCO, CR y ALP	30 Noviembre 2020
Expedición de pólizas	30 de Noviembre 2020
Inicio de cobertura	01 Diciembre 2020

Se aclara:

Por medio de la presente adenda se está modificando las fechas de adjudicación ya que actualmente el comité evaluador continua en evaluación de las propuestas y los impactos presentados por los siniestros de los últimos meses.